

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, septiembre de 2010
Código de Proyecto	6.09.02
Denominación del Proyecto	Balance General de la Ciudad
Período examinado	Año 2007
Objeto de la auditoría	Balance General del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31-12-07 y Estado de Resultados del ejercicio 2007.
Unidad Ejecutora	Ministerio de Hacienda (Nº 640)
Objetivo de la auditoría	Dictaminar sobre el Balance General y Estado de Resultados del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) que integran la Cuenta de Inversión del ejercicio 2007.
Alcance	Teniendo en cuenta que se trata del segundo Balance General y Estado de Resultados que acompaña la Cuenta de Inversión, el análisis fue orientado con el fin de evaluar: a) aspectos conceptuales de presentación e información que deben contener los Estados mencionados; b) integridad y valuación de las Partidas, seleccionadas por significatividad económica y/o por la importancia de los conceptos que los constituyen.
Período de desarrollo de las tareas de auditoría	Entre enero y agosto de 2009 y desde el 11-03-2010 al 04-06-10.
Limitaciones al alcance	1.-No fue posible: garantizar la integridad de los conceptos y partidas que integran el stock de deuda; conciliar los saldos de proveedores y contratistas en los casos en que se presentaron diferencias entre los datos de las circularizaciones efectuadas y los registros de la Dirección General de Contaduría (DGCG); evaluar el impacto económico de las deudas ciertas y/o eventuales originadas en juicios en trámite al 31-12-07 en los que la Ciudad es parte demandada o codemandada; determinar la razonabilidad e integridad de los reclamos mutuos entre el Gobierno Nacional y el local como así también la deuda judicial consolidable originada en la Ley Nacional Nº 23.982. 2.- No se ha obtenido certeza respecto de la integridad de los bienes patrimoniales que conforman el acervo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, dado que el Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera (SIGAF) no integra el sistema presupuestario y contable con el patrimonial, ni ha sido posible obtener elementos de juicio válidos por medio de procedimientos alternativos. En

	consecuencia, no es posible emitir una opinión fundada sobre la razonabilidad de los saldos expuestos.
Observaciones principales	✓ Con relación al marco normativo - No se ha dictado normativa de aplicación específica para el ámbito de la Ciudad en materia de valuación y exposición de los rubros que conforman el Balance General de la Administración Central y sobre consolidación de la información del Sector Público y cálculo del valor patrimonial proporcional. ✓ Sobre los estados contables en general - No se presentan los Estados de Evolución del Patrimonio Neto ni de Evolución Financiera. Cabe mencionar que, en este último caso, el Informe incluido en la Cuenta de Inversión 2007 es un resumen del período 2003-2007 sobre la economía de la Ciudad, es decir, que no abarca la información necesaria de acuerdo a los términos de la normativa vigente. ✓ Sobre el Estado de Situación Patrimonial Disponibilidades: - No hay consistencia en la exposición de Partidas entre el Balance General y el Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Central (EFEAC) correspondientes al mismo ejercicio. Las mismas, que ascienden a \$ 20.325.252, están caracterizadas como Créditos y Disponibilidades respectivamente. - No se ha efectuado la regularización contable correspondiente de los saldos provenientes de operaciones anteriores al 01-01-07 por \$ 36.614.219. - El sistema contable no registra en el rubro "Bancos" saldos por \$ 40.218.572 correspondiente a saldos de cuentas corrientes en el Banco Ciudad cuyos titulares son Organismos del Gobierno de la CABA. Inversiones: no se expone el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de los entes en los que el Gobierno de la CABA posee participación mayoritaria. Cuentas a Cobrar: no está correctamente valuado el saldo de los "Deudores Tributarios" al 31-12-07, que ascienden a \$ 924.155.447 según los datos proporcionados por la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP). Bienes de Uso: - No es factible garantizar la integridad ni la valuación de los saldos expuestos al 31-12-07 en las Cuentas: a) "Bienes de Dominio Público" y "Bienes de Dominio Privado": existen diferencias entre los valores del Balance General y la información sobre "Bienes Inmuebles del GCABA" obrante en la Cuenta de Inversión cuyos datos provienen del Registro Único de Bienes Inmuebles (\$ 1.185.645.162,98); b) "Edificios e Instalaciones": las altas del ejercicio registradas en el Balance de Sumas y Saldos con la información proporcionada por la Dirección General de la Escribanía General de la Ciudad difiere en \$ 2.565.349,60; c) "Rodados": se observa una diferencia de \$ 27.581.368,93 entre el saldo del Balance General y el Padrón de autos personalizados proporcionado por la Dirección General de Mantenimiento de la Flota Automotor del GCABA. - Asimismo el sistema permite incorporar bienes al inventario de la CABA, aunque las erogaciones que financian las compras no hayan sido previstas en el Presupuesto General de Gastos del ejercicio. - No se encuentran expuestas las Amortizaciones Acumuladas de las cuentas "Maquinarias y Equipos" y "Edificios e Instalaciones" en el Balance General, ni las

	altas y bajas del ejercicio. Tampoco se expone la cuenta "Amortizaciones" en el Estado de Resultados. ▪ Deudas: - o No es posible garantizar la integridad de las Partidas expuestas en el Pasivo al cierre del ejercicio 2007, ya que la información no surge de registros contables integrados y elaborados sobre bases uniformes. Se observa, además, una diferencia aproximada¹ de \$ 975.220.170,80 entre el Pasivo del Balance General y el Estado de Deuda de la Cuenta de Inversión correspondiente al mismo año, no presentándose cuadros ni información complementaria que declaren su origen. - o No se encuentran contempladas las provisiones para deudas eventuales ni las provisiones para deudas por juicios que cuentan con sentencia firme adversa para el GCABA. - o No están incluidos los reclamos mutuos entre el GCABA y el Estado Nacional ni la deuda judicial consolidable Ley N° 23.982. - o No se han contabilizado \$ 64.891.678,40 por servicios prestados en el año 2007.
Conclusiones	✓ El Balance General y Estado de Resultados incluidos en la Cuenta de Inversión no presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del sector público de la Ciudad de Buenos Aires y los resultados de sus operaciones por el ejercicio cerrado el 31-12-07, conforme con lo prescripto en la normativa de aplicación (Disposición N° 31-DGAC-03 y, en forma supletoria, Resolución N° 25-Secretaría de Hacienda de la Nación-95 y Normas contables profesionales (Resoluciones Técnicas FACPCE N° 11,16,17,19,21, entre otras). ✓ Si bien la Ley N° 70, en su artículo 118° inciso d), establece la obligatoriedad de su presentación, se ha procedido a dar cumplimiento formal y parcial a la citada exigencia. Se han incorporado, con relación al año anterior, algunos temas observados en el Informe AGCBA N° 6.08.08, pero la información no cubre aún en forma integral los requerimientos de la normativa.

¹ Dado que en el Estado de Deuda las cifras están expresadas en millones de pesos, no se cuenta con el monto exacto.